



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

## PARROQUIAL RURAL

# CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001  
gadruralchacarita23@hotmail.com  
Av. Tl de Julio y 9 de Octubre  
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

## ACTA - 001-2026

### SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA CELEBRADA EL 08 DE ENERO DEL 2026

En la Parroquia Chacarita, del Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Chacarita, ubicado en la Av. 11 de julio y 9 de octubre, hoy 08 de enero de 2026, siendo las 10H00 de la mañana previa convocatoria de la presidenta como establece el Art. 70 c) y 318 del COOTAD, de fecha 05 de enero de 2025 se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial de Chacarita, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, a continuación interviene la Abg. Johanna Miranda Escobar presidenta del GAD Parroquial solicitando al Lcdo. David Herrera Secretario del GAD Parroquial se de lectura al Orden del día, el secretario indica que el orden del día de la presente sesión consta de 1.-Constatación del Quórum. 2.- Apertura de la Sesión a cargo de la Presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar. 3.-Lectura y aprobación del acta #027 de la Sesión anterior. 4.- Socialización de la contratación de la Promotora Social del Proyecto de Adultos Mayores “Mis Canitas Felices” por contrato de servicios profesionales. 5.- Presentación, Socialización y Aprobación de reforma por liquidación de presupuesto del año 2025. 6.- Socialización y Aprobación de reforma vía traspaso de crédito para la distribución del saldo de presupuesto 2025. 7.-Asuntos varios. 8.- Clausura de la sesión a cargo de la Presidenta. El orden del día es puesto a consideración, la Vocal Delsy Portilla Martínez propone sea aprobado el orden del día, el Vocal Juan Moncada Naranjo apoya la moción, al existir una moción con su respectivo apoyo se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, por unanimidad es aprobado el orden del día, para la sesión ordinaria del día 08 de enero de 2026. **PRIMER PUNTO.** - **Constatación del Quórum.**: el secretario indica que al momento se cuenta con la presencia de la Abg. Johanna Miranda Escobar, Presidenta del GAD Parroquial de Chacarita, el Sr. Jimmy Arana Alvarado Vicepresidente, la vocal Delsy Portilla Martínez, el Sr. Juan Moncada Naranjo y la Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo Vocales del GAD Parroquial Rural de Chacarita, con lo que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la sesión convocada para el día de hoy, tal como lo determina el Art.320 del COOTAD, por lo que la presidenta declara instalada la sesión ordinaria y dispone se continue con el desarrollo del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.** - **Apertura de la Sesión a cargo de la presidenta Abg. Johanna Miranda Escobar:** saluda y da la bienvenida a cada uno de los señores vocales por la presencia a la sesión ordinaria convocada, dando apertura a la misma. **TERCER PUNTO.** - **Aprobación del acta #027 de la sesión anterior.**: Se procedió a dar lectura para su aprobación del Acta #027 de la Sesión anterior, el Vocal Juan Moncada Naranjo manifiesta que no existe ninguna observación y propone su aprobación, moción que es apoyada por la Vocal Narcisa Peñafiel Izquierdo, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior del 29 de diciembre de 2025.



mirandajohanna2019@hotmail.com  
herrera.david\_97@hotmail.com



+593 98 697 6047  
+593 98 146 1106



# PARROQUIAL RURAL CHACARITA

**CUARTO PUNTO. – Socialización de la contratación de la Promotora Social del Proyecto de Adultos Mayores “Mis Canitas Felices” por contrato de servicios profesionales.**: Toma la palabra la Abg. Johanna Miranda y da a conocer que con fecha 05 de enero se realizó la contratación de la promotora lo cual se realizó por contrato de prestación de servicios profesionales debido a que no se podía paralizar la atención a los adultos mayores ya que son grupos de atención prioritario y las actividades con ellos no pueden paralizar, el contrato se estableció para el mes de enero ya que se está realizado los trámites correspondientes para la firma de convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) y el GAD Parroquial para la atención a los adultos mayores, toma la palabra la Vocal Delsy Portillas y menciona que es grato contar con los convenios con el MDH ya que así se podrá extender la atención a los adultos mayores y darle más beneficio a ellos a través de los proyectos y como ya es de conocimiento del trabajo del año 2025 de la promotora Gilda Bricio no ve objeción para que no ocupe el puesto hasta legalizar los convenios, sin mas que agregar se continua con el siguiente punto del orden del día.

**QUINTO PUNTO. - Presentación, Socialización y Aprobación de reforma por liquidación de presupuesto del año 2025.**: para el desarrollo del presente punto la Abg., Johanna Miranda - Presidenta del GAD Parroquial solicita al Licdo. David Herrera - Secretario - tesorero se detalle los valores de los saldos del presupuesto del año 2025, el secretario - tesorero detalla los valores de saldos por liquidación de presupuesto del año 2025 para su respectivo conocimiento de los señores vocales y posteriormente para su aprobación, donde se da a conocer que cuenta con un total de ingreso de arrastre de \$ 67,5142.77 de lo cual en la cuenta corriente del GADPR Chacarita del BCE se tiene un valor de \$ 48.168.67 hasta el cierre del 31 de diciembre del 2025 y con una cuota por cobrar del mes de diciembre de 2025 con un valor de \$ 18,974.10 del año 2025, de cual \$ 27,544.56 son gastos de arrastre de obras y proyecto que se comprometió y se está ejecutando en el 2026, como lo es la construcción de paraderos metálicos en el Rento. La Industria y el Recuerdo y la construcción de letras corpóreas en el centro de la parroquia y la adquisición de vestuario para grupos de atención prioritarios los cuales se incluirán en el presupuesto del año en curso, interviene la señora presidenta y hace la pregunta a los señores vocales si existe alguna inquietud sobre los valores detallados por el secretario- tesorero de los saldos del año 2025, interviene la Lcda. Narcisa Peñafiel – Vocal del GADPCH donde manifiesta que no existe ninguna observación del detalle de los saldos y propone su aprobación, moción que es apoyada por el vocal Juan Moncada Naranjo, existiendo moción y su respectivo apoyo, se somete a votación, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba la reforma por liquidación de presupuesto del año 2025 para incluir al presupuesto 2026 los saldos de arrastre del periodo 2025. **SEXTO PUNTO – Socialización y Aprobación de reforma vía traspaso de crédito para la distribución del saldo de presupuesto 2025.**: hace uso de la palabra y da a conocer a los señores vocales que debido a la incorporación del proyecto de atención a los adultos mayores en la casa del adulto mayor “ Mis Canitas Felices” se necesita implementar y adecuar implementos para que cumplan con las funciones adecuadas para la atención que se va a dar a los adultos los cuales dará a conocer el secretario las partidas que se implementaran en el presupuesto del año en curso con el saldo del presupuesto del año 2025, como también proyectos que se tomaran en consideración para poder ejecutar en el transcurso del año, toma la palabra el Licdo. David Herrera - Secretario – tesorero y explica





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHACARITA

GADPCH-2023

RUC:1260041920001  
gadruralchacarita23@hotmail.com  
Av. 11 de Julio y 9 de Octubre  
Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador

a los señores vocales las partidas presupuestarias que se incrementaran de acuerdo a las necesidades existentes, en obras se incrementa el mantenimiento de letras corpóreas y la oficina de secretaría del GAD Chacarita con la partida 73.04.17 con un presupuesto de 5.918,21, la construcción de aceras y bordillos en el Rcto. La Industria con la partida 75.01.04 con un presupuesto de 28.000,00 la adquisición de maquinaria y equipo para los bienes que se tiene que implementar en la casa de adulto mayor como son nevera, cocina y televisor con la partida 84.01.04 con un presupuesto de 3.00,00 y la adquisición de cámaras de seguridad con la partida 84.01.04 con un presupuesto de 1.500,00 así como también incrementar rubros en la partida 73.01.04 ( Energia eléctrica) un valor de 1,000.00 debido a que no se considero el pago de energía de la casa del adulto mayor y el servicio de internet también se incrementar en la partida 73.01.05 ( Telecomunicación) un valor de 170.00 para completar el rubro del servicio, puesto en conocimiento la reforma que se necesita realizar para cubrir las necesidades del GAD se solicita se tome votación para la autorización de las reforma puesta en conocimientos en sala, se propone a votación en orden alfabético como lo establece el Art. 321 del COOTAD, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba las reformas vía traspaso de crédito para actualizar valores de presupuesto 2026 para cubrir las necesidades institucionales del GAD Parroquial.

**SEPTIMO PUNTO. -Asuntos Varios.:**

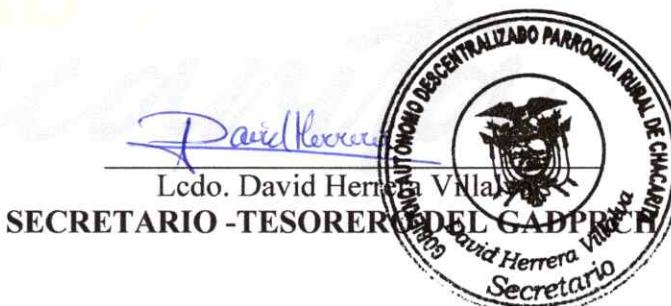
Se da a conocer que con fecha 05 de enero el Sr. Juan Moncada – Vocal del GAD Parroquial solicita la autorización para hacer uso de las vacaciones para lo cual una vez puesto en conocimiento de la máxima autoridad y de los señores vocales se procede a votación para la autorización de uso de las vacaciones correspondientes del vocal Juan Moncada, en consecuencia y por unidad de criterios se aprueba la autorización de las vacaciones solicitadas del Sr. Juan Moncada – Vocal del GAD Parroquial la cuales será desde el 12 de enero hasta el 26 de enero del presente año según el cronograma establecido.

**Clausura de la sesión a cargo de la presidenta.:** Luego de agotado el orden del día clausura la sesión ordinaria siendo las 11H55 a.m. y para constancia de todo lo actuado, como establecen los Art. 70 Literal t), y 357 del COOTAD suscriben en unidad de criterio la presente acta a los 08 días del mes de enero de 2025.

Abg. Johanna Miranda Escobar  
**PRESIDENTA DEL GADPRCH**



Lcdo. David Herrera Villalba  
**SECRETARIO -TESORERO DEL GADPRCH**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
CHACARITA**



RUC:1260041920001

gadruralchacarita23@hotmail.com

Av. 11 de Julio y 9 de Octubre

Chacarita - Ventanas - Los Ríos - Ecuador



*J. Arana A.*

Sr. Jimmy Arana Alvarado  
**VICE – PRESIDENTE DEL GADPRCH**

*Delsy Portilla U.*

Sra. Delsy Portilla Martínez  
**VOCAL DEL GADPRCH**

*Juan M*

Sr. Juan Moncada Naranjo  
**VOCAL DEL GADPRCH**

*Narcisa P. I.*

Lcda. Narcisa Peñafiel Izquierdo  
**VOCAL DEL GADPRCH**

**ANEXO 08 DE ENERO DE 2026**



mirandajohanna2019@hotmail.com  
herrera.david\_97@hotmail.com



+593 98 697 6047  
+593 98 146 1106